



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA LA BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS (FASE DE CONCURSO) DE LAS PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL PUESTO DE DOCENTE DE IDIOMAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA, DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA

(Bases de convocatoria en BOP 143 de 23/6/21)

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Almudena de la Rosa Morales

Vocales: D^a. Carmen María Masero Ballesteros
D^a María José Fernández Zapata

Secretaria: Marta Gómez Sánchez.

En Almensilla, a 30 de agosto de 2021, siendo las 12 h horas, se constituyó el Tribunal compuesto en la forma indicada, para proceder a la baremación de la documentación presentada por las personas admitidas en el proceso selectivo para **DOCENTE DE IDIOMAS**, en el Ayuntamiento de Almensilla.

Una vez constituido el Tribunal se comprueba que la lista de personas admitidas, por orden alfabético, es la siguiente:

Apellidos y nombre
Caiceo Cera, Laura
Castro Sánchez, Margarita
Corral Vázquez, Sara
Hidalgo Redal, Irune
Hinojosa Ávila, Antonio Luis

Seguidamente el Tribunal procede a BAREMAR los méritos en aplicación de los criterios recogidos en la cláusula CUARTA de las que rigen la convocatoria, estableciendo los siguientes criterios generales previos a la baremación:

1. En cuanto al requisito de "Acreditación de habilidades docentes por formación metodológica" se han admitido aquellas candidaturas que acreditan experiencia docente como formación metodológica, pero en estos supuestos las experiencias no podrán ser valoradas ya que se trata de requisito de acceso.

Tras el estudio de todas las solicitudes admitidas se desprende el siguiente listado por orden de puntuación de personas baremadas.

Listado provisional de personas admitidas baremadas:

NOMBRE	PUNTOS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTOS POR FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS
Hidalgo Redal Irune	1,29	3,85	5,140

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199

almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro De Verificación:	yjdQONMnbL14Gf4+QQkKmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Sanchez	Firmado	31/08/2021 11:28:22
Observaciones	Almudena De La Rosa Morales	Firmado	31/08/2021 11:25:44
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yjdQONMnbL14Gf4+QQkKmA==	Página	1/2





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

PLAN
CONTIGO

Castro Sánchez Margarita	0	4	4,000
Corral Vázquez Sara	0,02	2,75	2,766
Hinojosa Ávila Antonio Luis	0,26	1	1,255
Caiceo Cera Laura	0	0,4	0,400

Atendiendo a la clausula quinta de las bases de convocatoria se da un plazo de tres días hábiles desde la publicación de esta listado para la admisión de reclamaciones, si bien no se admitirá la aportación de más documentos de los ya presentados en el plazo de solicitudes.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, siendo las 14:00 horas, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta, de la que como Secretario doy fe.

La Presidenta,

La Secretaria,

D^a. Almudena de la Rosa Morales

D^a. Marta Gómez Sánchez

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro De Verificación:	yjdQONMnbL14Gf4+QQkKmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Sanchez	Firmado	31/08/2021 11:28:22
	Almudena De La Rosa Morales	Firmado	31/08/2021 11:25:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yjdQONMnbL14Gf4+QQkKmA==		

